



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de octubre de 2016.

Acta N°69

Resol. N°74

Exp.2016-25-1-007318

Dbh

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la Sociedad Rodoniana.

RESULTANDO: I) Que la citada Sociedad es una asociación civil con fines de difusión cultural de la vida y obra de José Enrique Rodó.

II) Que con motivo de la conmemoración en el año 2017 de los 100 años del fallecimiento de José Enrique Rodó, se prevé la realización de las actividades que a continuación se detallan:

- Exposición a cielo abierto en el Parque Rodó.
- Exposición itinerante en el interior del país.
- Catálogo de las bibliotecas de Rodó.
- Congreso Rodoniano.
- Concurso literario para jóvenes de hasta 25 años.
- Catálogo de fotografías de Rodó en el mundo.
- Exposición de obras de Rodó.
- Exposición de objetos y fotografías de Rodó.
- Reciclado de la fachada de la casa de José Enrique Rodó.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente auspiciar y dar difusión a las actividades organizadas por la referida sociedad.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

- 1) Auspiciar las actividades a realizar en el año 2017 por la Sociedad Rodoniana, en el marco de la conmemoración de los 100 años del fallecimiento de José Enrique Rodó.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la difusión de lo dispuesto.

Comuníquese a los Consejos de Educación, de Formación en Educación y a la Secretaría de Relaciones Públicas. Publíquese en la página web institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dr. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantecón
Presidente
Consejo Director Central
Administración Nacional de Educación Pública